



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (*)

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO

I. PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACION PRIVADA	Nº 13	Ejercicio: 2007
Clase: ETAPA UNICA		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº:365/2007 –EDUC.AR – TV

Rubro Comercial: 13- INFORMATICA

Objeto de la contratación: Replicación de DVDs correspondientes a la primera edición de la Colección Encuentro “Escuelas 2007”. La colección estará conformada por 11 DVDs (4.7Gb) + 1 CD conteniendo aproximadamente 30 horas de programación y la guía de utilización pedagógica de los mismos. La contratación objeto de este expediente consiste en la producción de 11 DVD-MASTER más un CD-MASTER, impresos con serigrafía y la replicación de éstos como para conformar 6000 cajas de la colección.

II. PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Educ.ar S.E – Pacheco de Melo 1826 P. 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1126).	Días hábiles entre 11:00 y 17:00 hs, hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura.

III. ACTO DE APERTURA

Lugar /Dirección	Día y Hora
Educ.ar S.E – Pacheco de Melo 1826 P. 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1126).	El día 16/08/07 comenzando a las 11:00hs.

(*) El Pliego de Bases y Condiciones particulares de esta contratación se puede consultar en <http://www.educ.ar/educar/institucional/contrataciones/> y el Pliego de Bases y Condiciones Generales se encuentra disponible en <http://www.educ.ar/educar/institucional/pliego>

IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Replicación de 66.000 DVD-5 de la Colección Encuentro más 6000 CD de la misma colección, que consistente en:



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

1. Producción de 12 MASTER (en adelante “TÍTULOS” de acuerdo a originales provistos por Educ.ar S.E. (11 DVD-5 + 1CD)
2. Replicado de 6000 unidades de cada uno de los TÍTULOS (66.000 DVD-5 + 6.000 CD)
3. Uso de CD conforme con especificaciones del Yellow Book de Phillips/Sony o bien sus contrapartes ECMA-130 o ISO/IEC 10149.
4. Impresión de serigrafía en las unidades replicadas de hasta 5 colores.

V. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. **Forma de Cotización Requerida:** Deberá cotizarse por escrito utilizando la **Planilla de Cotización** que se adjunta como Anexo a la presente. Todos los precios cotizados se consignarán en Pesos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) como *precios finales*, con el impuesto incorporado.
2. **Presentación de las propuestas:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y pegado, que deberá entregarse personalmente en la Administración General de Educ.ar S.E., sita en Pacheco de Melo 1826 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 16 horas. En su interior deberán incluirse la propuesta económica y el pliego de bases y condiciones particulares completo, con firma y aclaración del oferente, acompañando los instrumentos que acrediten personería en caso de resultar necesario.
3. **Defectos de Presentación:** Toda raspadura y/o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el oferente en su propuesta, ratificando con su firma la misma.
4. **Mantenimiento de la oferta:** 30 días, renovables automáticamente por periodos de treinta (30) días, salvo retracción de la oferta presentada con diez (10) días de antelación, al inicio de cada nuevo período de treinta (30) días.
5. **Garantías:**
 - a. La no constitución de la Garantía de Oferta en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, torna a dicha oferta inadmisibile.
 - b. La no constitución por parte del Proveedor adjudicado de la Garantía de Cumplimiento del Contrato en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, faculta a Educ.ar S.E. a dejar sin efecto dicha adjudicación, sin lugar a indemnización o reclamo alguno a favor de los interesados u oferentes.
 - c. **Garantía de Oferta:** Se presentará junto con la oferta (en original y fotocopia simple, en su caso), por un valor equivalente al 5% del total ofertado pudiendo presentarse: en efectivo, mediante depósito en la cuenta de Educ.ar S.E. o giro postal bancario; con cheque certificado contra entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o el domicilio de Educ.ar S.E.; con aval bancario u otra fianza a satisfacción de Educ.ar S.E. constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del 2013 del Código Civil, así como el beneficio de interpelación judicial previa; con seguro de caución mediante pólizas aprobadas por la



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de Educ.ar S.E.. y con pagarés a la vista suscriptos por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes, cuando el monto de la garantía no supere los \$5.000,00.

- 6. De la Adjudicación:** La presente Licitación Privada se adjudicará por renglón único, por lo que los oferentes deberán cotizar indefectiblemente todos los renglones. La adjudicación recaerá en aquella oferta que brinde total cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos mencionados en el presente pliego, considerando fundamentalmente el precio más bajo y el costo más conveniente para Educ.ar S.E.
- 7. Facultad de Educ.ar S.E.:** Educ.ar podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes.
- 8. Moneda de cotización y de pago:** La moneda de curso legal en el país.
- 9. Material con Errores y/o Defectuoso:**
 - a Educ.ar practicará controles de calidad sobre cada envío que realice el PROVEEDOR. En caso de detectarse fallas de calidad, el PROVEEDOR deberá reponer las unidades defectuosas y Educ.ar se reserva el derecho a emitir una Nota de Débito por el 10% del total de la factura correspondiente a la entrega parcial defectuosa, en concepto de resarcimiento.
 - b Si el Proveedor incurriera en forma reiterada por tercera vez en entregas con errores, Educ.ar S.E. podrá rescindir unilateralmente el contrato sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del Proveedor. Educ.ar podrá conservar los materiales recibidos y aceptados por estar en condiciones y procederá a la devolución de aquellos que no cumplan los requisitos de calidad y/o corrección, quedando el Proveedor obligado a confeccionar la Nota de Crédito correspondiente por los materiales devueltos. La Factura no será abonada hasta tanto no se reciba la Nota de Crédito correspondiente, a los efectos de regularizar la devolución realizada.
- 10. Mora, Multa, Sanciones, Penalidades:**
 - a En caso que el Proveedor no cumpliera la primera entrega estipulada dentro del plazo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Educ.ar S.E. emitirá una Nota de Débito por el equivalente al 1% del monto de la Orden de Compra por cada día de mora en concepto de resarcimiento. La mora será automática, a partir del vencimiento del doceavo día, sin intimación previa alguna.
 - b Si el Proveedor se demorara en más de 5 días hábiles en cualquiera de las entregas, Educ.ar podrá rescindir unilateralmente el contrato, sin que ello genera derecho a reclamo alguno por ningún concepto por parte del Proveedor.
 - c Las multas serán de aplicación automática, sin necesidad de notificación expresa.
 - d Los importes de las multas a aplicarse se deducirán directamente de los saldos pendientes de pago a favor del Proveedor por este contrato. En el supuesto de resultar éstos insuficientes Educ.ar S.E. podrá afectar a tal fin cualquier otra suma que tuviere como crédito el Adjudicatario, afectando en última instancia la Garantía.



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

- e Educ.ar S.E. podrá por causa fundada en la falta de conformidad de los productos entregados por el Proveedor, declarar rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, con pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de ser responsable el proveedor por los daños y perjuicios que sufre Educ.ar S.E.

11. Facturación, Recepción y Pago:

- a. Las facturas serán entregadas en Pacheco de Melo 1826 C.A.B.A.. Las mismas deberán contar con la recepción definitiva de la Coordinación de Proyectos, quien verificará la correcta entrega en tiempo y forma de lo solicitado, como así también de la calidad del producto.
- b. La factura así conformada será abonada a los 30 días de la fecha de su efectiva recepción, independientemente de la fecha de emisión de la misma.
- c. Las facturas deberán ser emitidas observando los requisitos de la legislación vigente.

12. Condiciones de Pago: A contra entrega de tapes cumplimentada la presentación de factura junto con la documentación señalada en el punto anterior.

13. Plazo y forma de entrega: Se requiere la provisión de 66.000 (sesenta y seis mil) unidades de Digital Video Disc (DVD-5) de 4.7Gb, con sus correspondientes serigrafías, y su correspondiente estuche., a partir de 11 títulos originales. Se agrega a la colección un Compact Disc (CD) con su correspondiente serigrafía y el mismo estuche que el utilizado para los DVD. El Proveedor deberá disponer del producto terminado dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles de presentada la Orden de Compra, y entregarlo conforme un plan de entregas que se proveerá oportunamente. El Proveedor deberá almacenar las 72.000 (setenta y dos mil) unidades durante un plazo aproximado de 4 (cuatro) semanas, dentro de los cuales Educ.ar podrá solicitarle entregas parciales, conforme al plan de entregas que se defina. Educ.ar informará al Proveedor las fechas de entregas parciales con 3 (tres) días hábiles de anticipación y se acordará un horario dentro de ese plazo.

La presentación de la oferta significará por parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas del pliego de bases y condiciones particulares y del pliego de bases y condiciones generales que rigen la presente contratación.

VI. OBSERVACIONES GENERALES

- 1. En los casos de contratación directa en los que se requiera la elaboración de pliego de bases y condiciones particulares, todos los plazos del procedimiento de adquisición se reducirán al término de cuarenta y ocho (48) horas, salvo los plazos específicamente estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 2. No será necesario presentar garantías en los siguientes casos: a) Contrataciones con entidades estatales (del sector público nacional, provincial y municipal), entes públicos no estatales y organismos multilaterales; b) Adquisiciones de derechos de emisión y/o exhibición y/o de derechos de autor cuando los usos y costumbres de ese mercado no lo tengan claramente establecidos y/o el requerimiento de garantía actúe en desmedro de las mejores condiciones



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

- contractuales para Educ.ar S.E.; c) En las contrataciones de avisos publicitarios y d) Cuando el monto de la garantía no fuere superior a pesos dos mil quinientos (\$ 2.500).
3. La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas del presente y del pliego general que reglan el llamado a contratación.
 4. Todo conflicto que pueda presentarse entre el presente pliego y el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales se resolverá en favor del presente.
 5. El dictamen de evaluación de las ofertas deberá comunicarse a todos los oferentes por nota con constancia de recepción o por cualquier otro medio que acredite su conocimiento por parte del oferente. Los interesados podrán impugnarlo dentro de los dos (2) días de notificados. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista. Como requisito previo para impugnar los oferentes deberán acompañar una garantía equivalente al tres por ciento (3 %) del monto por ellos cotizado para el renglón o renglones objeto de impugnación. La garantía será devuelta a los impugnantes si la impugnación fuera resuelta favorablemente. En caso contrario, la perderán a favor de Educ.ar S.E.
 6. La Adjudicación será resuelta por la Gerencia General y será notificada fehacientemente al adjudicatario dentro de los dos (2) días de dictado el acto. Si se hubieran formulado impugnaciones contra el dictamen de evaluación de las ofertas, estas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.
 7. Mantenimiento de la Oferta: Quince (15) días contados a partir del acto de apertura de la misma.
 8. Partes” designa indistintamente al oferente/ adjudicatario/convocante/Educ.ar S.E.
 9. El oferente deberá enviar junto con la oferta respectiva, una muestra de trabajos similares realizados a los efectos de evaluar su presentación y calidad.
 10. Educ.ar S.E., se reserva todos los derechos de propiedad intelectual sobre todas las unidades replicadas en el marco de la presente licitación.



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

EXPEDIENTE 365/2007 LICITACION PRIVADA N° 13/07

PLANILLA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Se requiere la provisión de 66.000 (sesenta mil) unidades de Digital Video Disc (DVD-5) educativos con su correspondiente serigrafía y estuche contenedor y 6.000 (seis mil) unidades de Compact Disc (CD) también con serigrafía y estuche contenedor.

Los originales del producto descriptos en el párrafo anterior, deben ser aprobados por Educ.ar S.E., previo a su replicación masiva. La aprobación de los DVD-MASTER se realizará en la sede de Educ.ar S.E.

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Costo	Subtotales	
1	Replicación de 66.000 DVD-5 de 4.7Gb + 6000 CD de la Colección Encuentro, consistente en:					
	a) Producción de 12 MASTER de acuerdo a originales provistos por Educ.ar S.E. Incluyendo costo de películas.					
	b) Replicación de los 12 MASTER y aplicación de serigrafía.					
	c) Provisión de la caja estuche unitarios, de medidas 13,5 x 19 x 1,5 cm para las 72.000 unidades.					
	de acuerdo al siguiente detalle:					
		Título		Cantidad		
		CD 1: Título-00		6.000		
		DVD 1: Título-01		6.000		
		DVD 2: Título-02		6.000		
		DVD 3: Título-03		6.000		
		DVD 4: Título-04		6.000		
		DVD 5: Título-05		6.000		
		DVD 6: Título-06		6.000		
	DVD 7: Título-07		6.000			
	DVD 8: Título-08		6.000			
	DVD 9: Título-09		6.000			
	DVD 10: Título-10		6.000			
	DVD 11: Título-11		6.000			
			=====			
			72.000			
		DVD+CD	72.000			

PRECIO TOTAL: \$

(Pesos:.....).- (IVA INCLUIDO)